

ASOCIACION CIVIL ACADEMIA ARGENTINA DE LITERATURA MODERNA IGPJ N°4157 (Resolución 631/2020)



Correo electrónico: literaturamodernachaco@gmail.com

SEGUNDO CERTAMEN LITERARIO NACIONAL "ALMA EN LETRAS" - Edición 2021 GÉNEROS POESÍA Y MICRORRELATO

BASES DEL CERTAMEN

- I. DESTINATARIOS: Podrán participar del certamen todas las personas mayores de edad, con residencia permanente en Argentina.
- II. No podrán participar del mismo los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Academia Argentina de Literatura Moderna ni del jurado designado, al momento del presente certamen.
- III. Podrán presentarse al certamen obras literarias de estilo y temática libres, únicamente de los géneros poesía o microrrelato. Sólo se aceptará una (1) obra de cada género por autor.
- IV. No podrán presentarse a este certamen trabajos que hayan recibido premios, menciones (o se encuentren pendientes de fallo) en otros certámenes literarios, ni trabajos que hayan sido editados total o parcialmente (incluidos sitios web).
- V. Los participantes asumen exclusivamente la responsabilidad de la autoría de las obras presentadas.

VI. EXTENSIÓN DE LAS OBRAS:

- > Para el género poesía las obras deberán contener ocho (8) versos como mínimo y cuarenta (40) versos como máximo, sin contar el título.
- Para el género microrrelato los mismos deberán contener cien (100) palabras como mínimo y cuatrocientas (400) palabras como máximo, sin contar el título.

VII. FORMA DE PRESENTACIÓN:

- ✓ Formato Word o PDF
- ✓ Tamaño de página: A4
- √ tipografía: Times New Roman o similar
- ✓ tamaño de fuente: 12
- √ interlineado a doble espacio
- √ márgenes: 3 cm
- ✓ Los trabajos deberán ser firmados con seudónimo.
- VIII. La presentación de las obras deberá realizarse exclusivamente por mail al correo electrónico: <u>literaturamodernachaco@gmail.com</u>



ASOCIACION CIVIL ACADEMIA ARGENTINA DE LITERATURA MODERNA IGPJ N°4157 (Resolución 631/2020)



Correo electrónico: literaturamodernachaco@gmail.com

- IX. Deberán enviarse dos archivos en formato Word o PDF al correo indicado en el punto anterior. El primer archivo deberá contener el título, la obra y el seudónimo. El segundo archivo deberá contener los datos personales del autor:
 - 1. Título de la obra
 - 2. Seudónimo
 - 3. Nombre y apellidos completos
 - 4. D.N.I.
 - 5. Fecha de nacimiento
 - 6. Lugar de Residencia
 - 7. Teléfono y mail de contacto
 - 8. Breve biografía no mayor a diez líneas.
- X. En el caso de participar en ambos géneros deberán enviarse las obras por separado, bajo la misma modalidad de presentación descripta en los puntos anteriores.
- XI. PLAZO: El plazo de recepción de los trabajos se extenderá desde el 01/05/2021 hasta el 31/07/2021 a las 23:59 hora argentina. No se tomarán en cuenta obras enviadas fuera del plazo establecido en las presentes bases.

Aquellos trabajos que no cumplan con la totalidad de los requisitos no podrán ser considerados por el jurado.

- XII. FALLO DEL JURADO: El jurado estará integrado por escritores; bibliotecarios y profesores de reconocida trayectoria en el ámbito local, los cuales se darán a conocer al momento del fallo. Los ganadores del certamen se develarán en el mes de septiembre del año en curso, publicándose por redes sociales y medios digitales, asimismo se notificará a los ganadores por correo electrónico. El fallo del jurado será inapelable y sus miembros no podrán mantener contacto o correspondencia con los participantes.
- XIII. El Certamen no podrá ser declarado desierto.
- XIV. PREMIOS: para cada género se otorgarán
 - 1°, 2° Y 3° puesto: Trofeo y diploma.
 - Se entregarán diplomas a las cinco (5) menciones especiales, o las que el jurado estime conveniente, por la calidad de las obras.
- XV. ACTO DE PREMIACIÓN: La entrega de los premios se realizará en el evento anual de la Academia Argentina de Literatura Moderna en lugar; día y hora a designar oportunamente. Se notificará con la debida antelación a los participantes de la realización del mismo y se publicará por medios



ASOCIACION CIVIL ACADEMIA ARGENTINA DE LITERATURA MODERNA IGPJ N°4157 (Resolución 631/2020)



Correo electrónico: literaturamodernachaco@gmail.com

informativos locales y en las redes sociales de la Academia Argentina de Literatura Moderna.

- XVI. SALVEDAD: En caso de no poder realizarse el evento mencionado en el punto anterior, atento las Disposiciones del Gobierno Nacional; Provincial y/o Municipal que rigieren con motivo de la pandemia mundial, se coordinará con los ganadores el envío del primero; segundo y tercer premios. Los diplomas de las menciones especiales serán enviados vía correo electrónico a los fines de su posterior impresión por parte de los ganadores.
- XVII. RESERVA: La Academia Argentina de Literatura Moderna se reserva el derecho de hacer público el nombre de los ganadores y el título de sus obras, así como la biografía aportada por el autor.
- XVIII. REGLA GENERAL: La sola participación en el certamen implica el conocimiento y aceptación de estas bases por parte de los concursantes. La omisión o violación de alguno de los requisitos de este reglamento producirá automáticamente la descalificación del trabajo presentado. Toda otra cuestión, que surgiere del presente certamen, será resuelta por el jurado y la comisión directiva de la Asociación Civil Academia Argentina de Literatura Moderna.